

## Personero no es "persona grata" en clínicas y hospitales en Cali

El propio Personero Municipal, reveló dificultad para el ingreso de los funcionarios de la Personería en algunas IPS, por parte de los guardas de seguridad en el acceso de urgencias.



#Salud pública

#Política sanitaria

#Sanidad

#Salud

f

     

Valorar

<input type="radio"/> interesante	<input checked="" type="radio"/> indignante
<input type="radio"/> divertida	<input type="radio"/> polémica
<input type="radio"/> sorprendente	<input type="radio"/> aburrida

Caracol Radio Cali | CALI | 30/06/2016

Héctor Hugo Montoya, Personero Municipal de Cali, denunció ante la plenaria del Concejo, que tiene paso restringido en varias clínicas y hospitales de la capital del Valle.

"Si el Personero no ejerce autoridad como Ministerio Público en defensa de los derechos humanos, qué podemos esperar los pacientes", recalcó el Personero.

El Personero reveló dificultad para el ingreso de los funcionarios de la Personería en algunas IPS, por parte de los guardas de seguridad en el acceso de urgencias. En la Clínica Valle del Lili se presenta reiteradamente la dificultad de ingreso a los funcionarios de la Personería. En Urgencias de la Clínica Colombia no se permite el ingreso ni del propio Personero.

En otros casos, se hace necesario contar con autorización de la gerencia, para que los guardas permitan el acceso de los personeros delegados, como es el caso de la Clínica Farallones.